



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



TIPO DE LICENCIA: **OBRA NUEVA**

No. de Licencia:	<b>0121</b>	No de Expediente:	<b>DDU 18-628</b>	
Fecha de Autorización:	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>2018</b>	
	DIA	MES	AÑO	

VIGENCIA DE: **10 DE DICIEMBRE DE 2018** A **10 DE JUNIO DE 2019**

DATOS DEL PROPIETARIO  
 NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO  
 REGIÓN: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]  
 DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE POSTAL: [REDACTED]

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		44.27	ÁREA DE BARDA PERIMETRAL CON 2.00 METROS DE ANCHURA
PISCINA		15.80	ÁREA DE PISCINA.
P.BAJA		121.30	1 VIVIENDA CUENTA CON LO QUE SE REQUIEREN PARA EL ACCESO, CUBO DE ESCALERA, VESTÍBULO, CUARTO DE SERVICIO, COCINA, COMEDOR, SALÓN, BAÑO Y TERRAZA.
1.NIVEL		108.78	CUENTA CON 1 CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO.
2.NIVEL			VESTIBULO, RECAMARA CON BAÑO, VESTIDOR Y TERRAZA, DOS RECAMARAS CADA UNA CON BAÑO Y TERRAZA.
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	<b>245.88</b>		SUP.TOTAL DEL PREDIO: 220.32 M <sup>2</sup>

NORMATIVIDAD  
 CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIFONEO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

MS/MB (PLURIFAMILIAR VIVIENDA DE INTENSIDAD MEDIA)			
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S.):	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M <sup>2</sup> ):		<b>180.00</b>
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S.):	ALTURA	NIVELES:	<b>3.00</b>
DENSIDAD:	METROS:		<b>12.00</b>

COSTO DE LICENCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES :  
 RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACION SANITARIA A LA RED MUNICIPAL. EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y SE HA PREVENIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

[REDACTED]	PROPIETARIOS	ARQ. FRANCISCO JAVIER GALINDO ROJAS DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: DRO-TU-AR-01	ING. ENRIQUE JAVIER PÉREZ MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
------------	--------------	---	--	--

Recibí original  
 19 / Marzo / 2019

\* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: